Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Programa de Servicios Médicos de Junaeb

Última actualización: 10 abril, 2025

Descripción

Si eres estudiante de un establecimiento educacional municipal, particular subvencionado o de Servicio Locales de Educación, accede al Programa de Servicios Médicos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) el cual ayuda a investigar, prevenir y resolver problemas de salud visual, auditivo y postural (columna) mediante acciones, diagnóstico, atención médica especializada, tratamiento y vigilancia durante la trayectoria escolar, con el fin de igualar las condiciones de desempeño e integración.

Obtén más información.

El programa está disponible durante **todo el año escolar (entre marzo y diciembre)**.

Conoce quiénes pueden acceder

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, y de servicios locales de educación, desde prekínder a cuarto medio, dependiendo de su patología.

1. **Pesquisa**: el o la profesora realiza evaluaciones a las y los estudiantes de los cursos priorizados, según el problema de salud, para determinar si hay sospecha de alguna alteración o enfermedad.
2. **Tamizaje**: tecnólogos, médicos, fonoaudiólogos o kinesiólogos evalúan a estudiantes con sospecha de daño para confirmar o descartar la sospecha.
3. **Atención médica**: proceso en el que médicos especialistas evalúan a estudiantes para descartar o confirmar diagnósticos. Solicitan exámenes (si se requieren) y prescriben tratamientos (en el caso de ser necesario).
4. **Tratamiento**: los tratamientos y servicios de apoyo se gestan basándose en la indicación del médico especialista para una adecuada resolución del problema de salud detectado:
    - Ayudas técnicas auditivas.
    - Planes de adaptación de ayudas técnicas auditivas.
    - Lentes ópticos y lentes de contacto.
    - Ayudas técnicas ópticas y no ópticas en baja visión.
    - Plan de rehabilitación en baja visión.
    - Sesiones de kinesiterapia.
    - Realce.
    - Corsé y plan de apoyo al uso de este.

Importante: para ayudas implantables, auditivas, cirugías y medicamentos, están sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Accede al programa

Tu establecimiento educacional debe presentar el **Informe de Necesidad de Atención (INA)** en Junaeb, el cual permite planificar los recursos anuales. Tiene que estar avalado por el director.

Solicita más información

Para más información, comunícate con Junaeb a través de su atención virtual.